

M. Ovni. de la de Nov. de 1785

125

14-207



Tobacos

Destinos

Emplead.



Por los motivos que V.S. representa en carta de
30 de Julio de este año n.º 365, convingo en q.^e
no se suprima como propuso el Intend.^{te} anteece.
sor de V.S. D.ⁿ Josef de Avelos en 2.^a de Mayo
de 1783 la Administracion de la renta del Ta-
baco de Cumaná, ni se agregue ala general
de Rentas.

En orden ala solicitud de D.ⁿ Antonio de la Vega
Adm.^{or} del ramo del Tabaco en Cumaná sobre q.^e
se le confiera alg.^a de las Varas de Alcalde m.^{or}
en Nueva España, prevengo a V.S. que estas no
se proveen; y así podrá destinarse en cosa p.^a
q.^e le considere a proposito y pueda desempeñar
mejor q. los cargos de R.^l Hacienda. Dios que. a
V.S. m.^a S.ⁿ Lorenzo 4.^a de Nov.^{re} de 1785.

D.

Sonora


S.ⁿ Intendente de Caracas.





